



Solicitud Licencia de Primera Ocupación

113

Ayuntamiento de Argés

SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL Y POBLACIÓN
E-MAIL	TELÉFONO Y/O FAX
REPRESENTADO POR	
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF
A TÍTULO	
DATOS DE LA OBRA	
OBJETO	
UBICACIÓN	

SOLICITA
Que habiendo finalizado las obras por las cuales este Ayuntamiento concedió licencia, solicito, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza reguladora de la licencia urbanística de primera ocupación del Ayuntamiento de Argés, me sea concedida dicha licencia, para lo cual adjunto a la presente instancia la documentación determinada en el artículo 3.2 de dicha norma legal:
DOCUMENTACIÓN APORTADA *
<input type="checkbox"/> Justificación del pago de la tasa por expedición de la licencia primera ocupación (Modelo 120 del Ayuntamiento)
<input type="checkbox"/> Copia de la solicitud del alta en el Catastro (modelo 902).
<input type="checkbox"/> Copia de la licencia de obras concedida.
<input type="checkbox"/> Fotocopia del documento justificativo del pago del ICIO.
<input type="checkbox"/> Fotocopia compulsada del certificado final de obra expedido por los Técnicos Directores, visado por el Colegio profesional correspondiente.
<input type="checkbox"/> Copia del alta en los tributos municipales que afecten al inmueble.
<input type="checkbox"/> Fotocopia de la carta de pago del abono del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana o, en su defecto, escritura de compraventa.
<input type="checkbox"/> Acta de recepción de la urbanización (Sólo en el caso de haber solicitado la ejecución simultánea de la urbanización y la edificación).
<input type="checkbox"/> Instrucciones de uso y mantenimiento del Libro del Edificio, o en su caso, documentación del uso, mantenimiento y seguridad contra incendios del edificio.
<input type="checkbox"/> Otra documentación:

*En el supuesto de documentación que ya obre en los archivos municipales, no será obligatorio adjuntar la misma con la presente instancia, pudiendo el interesado hacer mención de dicha circunstancia. En todo caso, la Administración municipal podrá requerir al solicitante para que subsane las deficiencias en las que hubiera incurrido por falta de algún requisito obligatorio, con indicación expresa de que si no lo hiciere se le tendrá por desistida su petición, decretándose el archivo de la misma sin más trámite.

En Argés, a _____ de _____ de 20__

Firma del solicitante o representante

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Argés